

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26538 LLEIDA

Don Antoni Casas Capdevila, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1, de Lleida.

Haces saber:

El Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 176.3 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, en relación con el art. 23.1 del mismo texto legal, se anuncia:

Que en el procedimiento núm. 160/2009, por Auto de fecha 12 de junio de 2013, se ha acordado la conclusión y archivo del proceso concursal "Tram 2007 Promotors, S.L." con el cif B-25614827, y domicilio social en C/ Lluís Companys, núm. 3 altell de Lleida, inscrita en el Registro Mercantil de Lleida, a la hoja abierta al Tomo 1026, folio 106, hoja L-20.186, y ello por inexistencia de bienes y derechos con los que satisfacer a sus acreedores, por lo que éstos podrán iniciar, si a su derecho conviniere, ejecuciones singulares contra el deudor.

Lleida, 13 de junio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130039955-1